

Iberaval, primera SGR española en superar los 14.000 socios

Formalizados avales por 286,26 millones de euros en 2006, con un incremento del 30%

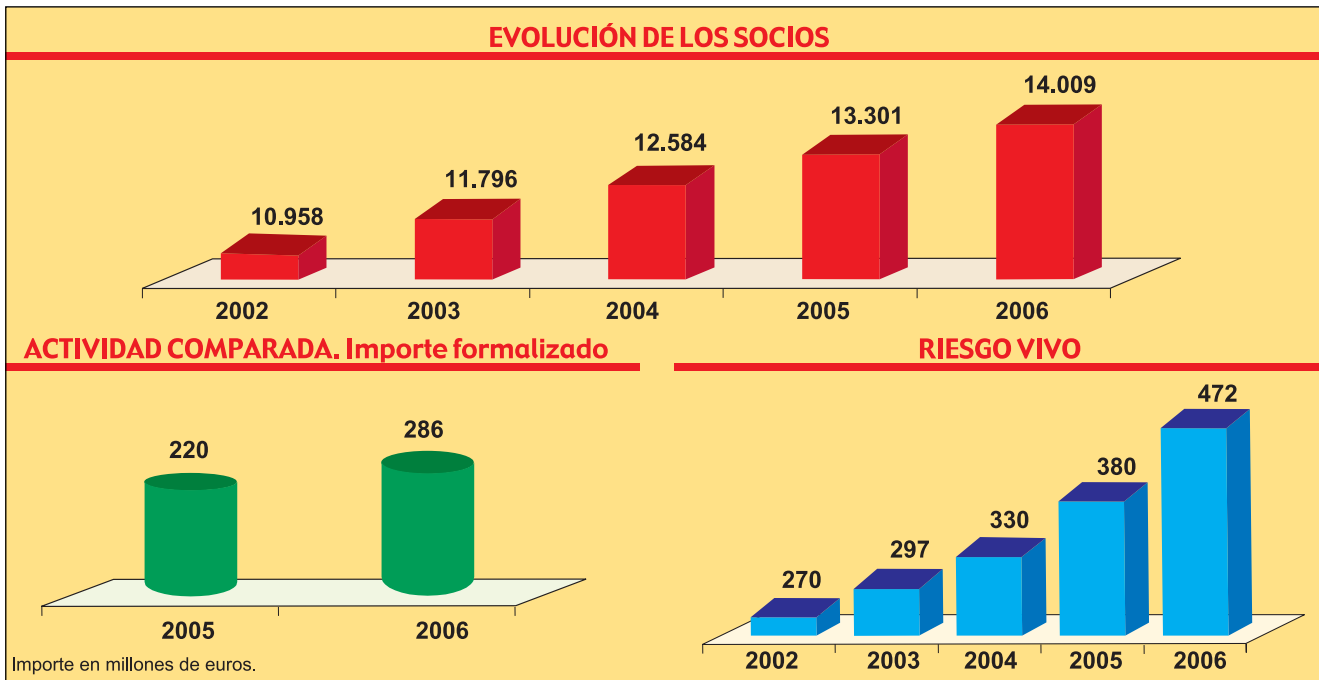
El 60% del capital social de la SGR está en manos de las pymes

- La SGR de Castilla y León recibe el distintivo Óptima por su gestión de los recursos humanos basada en la igualdad de oportunidades

- Diseñados tres productos para energías renovables, eficiencia energética e inversiones alternativas en la minería

Iberaval se convierte en la primera SGR de España en superar la barrera de 14.000 socios

La SGR de Castilla y León formaliza avales por 286,26 millones de euros en 2006, con un alza del 30%



Al cierre de 2006, Iberaval superó la barrera psicológica de los 14.000 socios al alcanzar los 14.009, al darse de alta 854 pymes durante el pasado ejercicio, una cifra que es histórica pues es la primera vez que una SGR española supera ese número de asociados, de los que 88 son protectores y el resto empresas. De esta forma, las pymes han pasado a controlar casi el 60% del capital social de la SGR. Gracias a esta evolución, se han estudiado 1.270 expedientes, de los que la mayor parte (1.069) son nuevas peticiones y un 80% corresponden a avales financieros y se han aprobado el 89% de los nuevos expedientes aprobados. En el apartado de operaciones formalizadas, en el pasado ejercicio se alcanzaron las 12.330, por un montante de 286,26 millones de euros, un 30% más que en el anterior ejercicio, y un 43% más de los objetivos previstos para el año. Este alza de la actividad ha sido realizado sin incremento de la plantilla de la SGR, lo que representa un esfuerzo añadido para la misma y un aumento en su productividad.

En consonancia con el crecimiento de la



actividad, también es destacable el notable aumento del 24% en el importe del riesgo vivo, que al cierre del ejercicio rozó los 472 millones de euros, correspondientes a 17.037 operaciones de aval.

Recursos propios

El alza de la actividad de Iberaval y de sus resultados económicos tiene un notable reflejo en el capítulo de los recursos propios, dado que han experimentado un incremento cercano al 15%, situando su importe en los 50 millones de euros, y conlleva que el coeficiente de solvencia de Iberaval se sitúe en el 10,59%, superior al requisito mínimo de solvencia exigido por su carácter de entidad financiera.

Dadas estas cifras y con los consiguientes incrementos de resultados iniciados en 2005 y alcanzados en 2006, el Plan Estratégico de actuaciones elaborado para el período 2005-09 deberá ser revisado globalmente en cuanto al cuadro de magnitudes, para actualizarlo sobre la base de las cifras reales alcanzadas e incorporando los nuevos productos y servicios creados en el pasado año y donde se contemple el diseño de más productos y servicios.

De esta forma, Iberaval se ha consolidado de una forma clara dentro del mercado nacional de sociedades de garantía recíproca e internacional del sistema, siendo una de las SGR de referencia para el resto.

Superado un 45% el objetivo previsto

En 2006, Iberaval superó en un 45% el importe global previsto en avales formalizados. Por gamas de productos, destaca el incremento en la demanda de los avales financieros que, situado entorno al 37%, es debido a la notable aceptación que en el sector empresarial han tenido los nuevos productos hipotecarios de la SGR, especialmente la *Hipoteca 100*, y de los préstamos avalados subvencionados como las líneas Fon@de -promovido desde la Agencia de Inversiones y Servicios- y la nueva Línea Foner -impulsado por la Dirección General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo- para la promoción de las energías renovables en la empresa.

Por otro lado, los avales técnicos también experimentaron un importante crecimiento en su demanda, cifrada en torno al 27%, motivada principalmente por la tendencia alcista en la formalización de avales de rotación, productos directos de Iberaval y consistentes en fianzas definitivas y provisionales ante las administraciones públicas, y en las que la SGR ha formalizado 150 millones de euros documentadas en más de 11.000 avales.

Además, tuvieron especial incidencia en el pasado ejercicio los convenios suscritos por Iberaval para el desarrollo de productos específicos de apoyo a la pyme, entre ellos los que permitieron promover en la comunidad autónoma la Línea ICO Emprendedores; el firmado con Parques Tecnológicos de Castilla y León para respaldar a las empresas asentadas en esos lugares; el acuerdo con la Fundación Michelin Desarrollo (FMD) para propiciar la creación de empleo en Aranda de Duero (Burgos) y Valladolid; con Tecniberia-Asince para facilitar avales de rotación a las empresas de la patronal de ingenierías; con Sotur; y con otras SGR de Portugal, El Salvador, Venezuela y Perú.

Pero 2006 fue un año de especial importancia para la SGR castellana y leonesa al celebrar con gran éxito el 25 aniversario de su creación, con un acto al que asistieron más de 500 personas relacionadas con la empresa y el sector financiero en el Teatro Calderón de Valladolid.

Otros eventos en que participó Iberaval fueron la Asamblea General de Cesgar y el Foro Iberoamericano de Garantías. Además también estuvo presente en el Día del Emprendedor de Castilla y León y en el Congreso de la Innovación de la región.

Durante 2006 tuvieron especial incidencia los convenios suscritos por Iberaval para el desarrollo de productos específicos de apoyo a la pyme





Iberaval fomenta el desarrollo sostenible

La SGR lanza tres productos para impulsar las energías renovables, la cogeneración y las inversiones alternativas a la minería

Para respaldar la producción de energías renovables, el ahorro energético y la inversión en actividades alternativas a la minería, la Consejería de Economía y Empleo, a través de la Dirección General de Energía y Minas y en colaboración con Iberaval, ha puesto en marcha tres productos denominados Foner, Faeco y Inverminer.

El Programa de Préstamos Avalados Foner, destinado a las pymes de Castilla y León, estará vigente hasta septiembre de 2007, si antes no se agotan todos los fondos asignados. Su objetivo es promover el desarrollo sostenible en la región y apoyar la inversión en activos fijos para la producción

de energías renovables. El tipo de interés es el euríbor menos 0,25% para una cuantía que puede oscilar entre los 6.000 y los 500.000 euros y un plazo de tres a diez años. Además no tiene comisiones bancarias ni de aval.

Requisitos

Para poder acceder a estos fondos, es necesario que el domicilio social de la pyme o el establecimiento de trabajo se ubique en la región, al igual que el destino de sus inversiones en este capítulo. Debe encontrarse al corriente de los pagos a la Seguridad Social, Hacienda Pública y el Impuesto de Actividades Económicas (IAE). Tiene que jus-

requisitos que abarcan desde la obligatoriedad de su conexión a la red para garantizar que la energía generada se destinará a la venta, pasando por la inscripción en el Registro de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica a Régimen Especial, hasta que los proyectos deben contar con las licencias de obras y ambiental tramitadas.

Eficiencia energética

Otro de los programas es el de Préstamos Avalados Faeco, cuya finalidad es apoyar proyectos de inversión en activos fijos nuevos que persigan el ahorro y la eficiencia energética y la cogeneración en la pyme. Facilita un tipo de interés del euríbor menos el 2% para una cuantía de entre 6.000 a 500.000 euros y un plazo de tres a siete años, sin comisiones bancarias ni de aval. La vigencia del programa se alarga hasta septiembre del presente ejercicio y los requisitos son similares a los de los fondos Foner, aunque en este caso hay que justificar la pertenencia bien al sector industrial manufacturero y del terciario si los proyectos presentados son de ahorro y eficiencia energética, o bien al sector terciario si la propuesta es de cogeneración.

Para fomentar inversiones productivas en actividades alternativas a la minería, el Programa de Préstamos Avalados Inverminer estará vigente hasta septiembre de 2007, con un tipo de interés del euríbor menos el 1% para una cuantía de 3.000 a 100.000 euros y un plazo de tres a diez años, sin comisiones bancarias ni de aval. Las condiciones para solicitar estas ayudas van en la misma línea que las citadas anteriormente, aunque es necesario añadir como requisito imprescindible la inclusión de la pyme en alguno de los epígrafes de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas contemplados en el programa.

tificar que dispone de al menos un puesto de trabajo cuando se vaya a firmar la operación y estar dada de alta como socio partícipe de Iberaval con la suscripción de una participación social.

Las instalaciones susceptibles de contar con estas ayudas deben cumplir una serie de

FONER



Préstamos para el fomento de **energías renovables**

FAECO



Préstamos para el fomento del **ahorro energético** y la **cogeneración**

INVERMINER



Fomento de **inversiones** alternativas a la **actividad minera**

Sistema de reafianzamiento

Iberaval renueva su convenio con Cersa para fomentar la creación de empresas y las inversiones en innovación



El sistema de garantía recíproca aspira a impulsar la creación de 6.000 pymes en España.

Iberaval ha renovado el contrato con la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA), dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que contempla una partida de 400 millones de euros destinado a todo el sistema de garantía español para fomentar la creación de empresas y la inversión en innovación. El convenio, que cuenta con la coordinación del Fondo Europeo de Inversiones, pretende ampliar el número de pymes en 6.000 más en toda España, al tiempo que se ha marcado como objetivo colaborar en la resolución de los problemas financieros a largo plazo de las pequeñas y medianas empresas en proyectos con viabilidad.

En 2006 el riesgo vivo asumido por CERSA, que cuenta con 30.000 empresas - el 96% de las cuales son pymes o microempresas- superó los 1.600 millones de euros. CERSA, que da prioridad a la financiación

de la inversión en I+D+i y a la creación de empresas, tiene como principal actividad la cobertura parcial del riesgo que las sociedades de garantía recíproca asumieron con las pymes que necesitaban garantías adicionales para resolver sus problemas financieros.

Las empresas que están excluidas de esta cobertura de reafianzamiento son las del sector inmobiliario, las que carecen de personal, las del sector transporte de mercancías por carretera en las adquisiciones de vehículos y las que están dentro del Anexo I del Tratado CE.

Cobertura

La cobertura de las garantías para microcréditos, destinadas a la financiación de nuevas inversiones, será del 75%, al igual que para anticipos de subvenciones de proyectos calificados como innovadores por cualquier organismo público.

Iberaval y la Fundación Michelin Desarrollo ofrecen microcréditos a las pymes de Aranda de Duero y Valladolid

Pretenden generar una inversión inducida por 7.000.000 euros y crear 70 empleos

Iberaval y la Fundación Michelin Desarrollo han puesto en marcha un programa de colaboración para lanzar una línea de microcréditos que fomente la inversión y la creación de empleo en las zonas geográficas de Aranda de Duero (Burgos) y Valladolid, que es donde la empresa posee sus fábricas en nuestra comunidad autónoma. Mediante esta financiación, la previsión es generar una inversión global por valor de 7.000.000 euros y alrededor de 70 puestos de trabajo.

Para poder acceder a estos préstamos es necesario que las pymes solicitantes no superen los 250 trabajadores en plantilla, tengan previsión de crear empleo y cuenten con su domicilio social o su establecimiento ubicado en un entorno de 40 kilómetros alrededor de las zonas geográficas de Aranda de Duero (Burgos) y Valladolid. Además, los puestos de trabajo que se creen tienen que estar unidos a los citados lugares, encontrarse al corriente de los pagos con la Seguridad Social y Hacienda y ser socio partícipe de Iberaval. Asimismo deben estar inscritas en alguna de las siguientes actividades clasificadas del IAE: extracción de combustibles sólidos y coquerías, extracción de minerales no energéticos, industrias transformadoras de metales, otras industrias manufactureras, construcción, comercio, transporte, industrias financieras y seguros.

Ayudas por creación de empleo

Las operaciones acogidas a este programa tienen que garantizar la generación de inversión y empleo y su importe debe estar comprendido entre los 9.000 y los 600.000 euros. Además se pueden complementar con una subvención de la Fundación Michelin Desarrollo, cuyo importe será lo que resulte de multiplicar el número de empleos creados con la inversión por 1.000 euros, con un límite máximo de 18.000 euros por operación.

Las solicitudes deberán presentarse en Iberaval, pero necesitarán un informe favorable de la Fundación. La SGR castellana y leonesa avalará estas operaciones de préstamo siempre que se cumplan con los criterios de viabilidad. Para coordinar la tramitación de las operaciones acogidas a este protocolo, se ha creado una Comisión de Seguimiento formada por dos miembros de ambas entidades.



Responsables de Iberaval y la Fundación Michelin Desarrollo durante la firma del convenio.

La Fundación Michelin Desarrollo tiene como principal objetivo el impulso económico de las zonas donde la multinacional de neumáticos está implantada industrialmente, al promover la generación de empleo en colaboración con los agentes locales, apoyar a las pymes mediante un soporte técnico y un respaldo financiero y favorecer la reindustrialización a través de la atracción de nuevos proyectos empresariales.

José María Borge y Alfredo Herrero, distinguidos por sus 25 años en Iberaval

El Consejo de Administración de Iberaval acordó a finales del pasado año conceder a José María Borge y Alfredo Herrero, responsable del Departamento de Contabilidad y director general de la SGR, respectivamente, la primera distinción por antigüedad que se concede a los empleados con 25 años de servicio ininterrumpido. La sociedad de garantía recíproca, que celebra su 25 aniversario, valora en sus manuales de calidad "la estabilidad en el trabajo y el desarrollo de la carrera profesional en la empresa". Además, los miembros del Consejo de Administración entregaron a ambos directivos una placa de agradecimiento y reconocimiento por su labor en este cuarto de siglo para afianzar el sistema de garantía recíproca en Castilla y León.



De izquierda a derecha, José María Borge, Julio Valles y Alfredo Herrero.



María Antonia Illera, responsable de Personal de Iberaval, segunda por la izquierda; junto a la consejera de Familia, Rosa Valdeón, en el centro; y los directivos de las empresas y entidades reconocidas con el distintivo Óptima.

Iberaval recoge el distintivo Óptima por su política de igualdad de oportunidades

La Consejería de Familia entrega los galardones a trece empresas y entidades de Castilla y León por evitar la discriminación femenina

Iberaval fue una de las trece empresas y entidades galardonadas con el distintivo Óptima Castilla y León, que entregó la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la Dirección General de la Mujer, el pasado mes de enero en Zamora. Estos distintivos se conceden a empresas de la región que han demostrado su compromiso en materia de igualdad de oportunidades y han participado en el Programa Óptima de la Junta, cuyo objetivo es reconocer su esfuerzo para que sigan trabajando para evitar la discriminación femenina en el campo laboral.

Las 13 entidades premiadas fueron Caja Burgos, Caja Círculo, Miguélez, Gullón, Grupo Siro, Woco Ibérica, Central Lechera Vallisoletana, Collosa, Crystal Pharma, Queserías Entrepinares, Grupo Inzamac, la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual e Iberaval.

La titular de Familia, Rosa Valdeón, destacó que el objetivo del Programa Óptima es lograr la igualdad en el seno de las empresas desde la voluntariedad y no desde la imposición.

Iberaval participa desde 2004 en el Programa Óptima para gestionar de forma ejemplar sus recursos humanos, evitar la discriminación femenina y favorecer la igualdad de oportunidades en su plantilla. Los primeros pasos dados por la SGR castellana y leonesa dentro del Programa Óptima fueron efectuar un diagnóstico de la organización en materia de igualdad, poner en marcha acciones como el debate interno mediante grupos de discusión, acciones formativas, difusión del programa, creación de un buzón de sugerencias, adaptar el lenguaje utilizado, implantar mecanismos de igualdad en la selección de personal y analizar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Ventajas

El Programa Óptima aporta numerosas ventajas a las empresas que lo aplican, que abarcan desde una mejor utilización de las cualificaciones, pasando por una mayor iniciativa y dinamismo en la plantilla, hasta más eficacia de los recursos humanos y la mejora de los resultados económicos y su eficiencia.